



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROG. ACTIVIDADES

DECRETO ALCALDICIO N° 191.-

QUILLON, Abril 29 de 2010.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;
2. El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 09 de Diciembre de 2009 que aprueba el Presupuesto vigente de la I.Municipalidad de Quillón para el año 2010;
3. el Programa de la Actividad Municipal denominada "**MARATON 1° DE MAYO AÑO 2010**" elaborado por el Encargado de Deportes de la Municipalidad de Quillón.

DECRETO:

1. **APRUEBASE el PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL denominada " MARATON DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO"**, a desarrollarse en la comuna el día 01 de Mayo de 2010.

2. **APRUEBASE EL PROGRAMA VALORIZADO** de la Actividad mencionada en el punto anterior, el que no deberá exceder la suma de \$ 1.090.000.- (un millón noventa mil pesos) los que se cancelarán con cargo al Sub Programa 03 "ACTIVIDADES MUNICIPALES", y a los cuentas 2208999 "SERVICIOS GENERALES-OTROS"; de acuerdo al Presupuesto municipal vigente para el año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



JAI ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/JAF/vvb.-

Distribución

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- TESMU I.M.QUILLON
- C/C ENCARGADO DEPORTES
- ARCHIVO SECMU